

Resolución 2021R-016

Por el Director Báez

1. CONSIDERANDO QUE, en junio de 2014 la Junta Directiva adoptó una resolución para expandir la educación bilingüe y crear una zona específica para el bilingüismo; y,
2. CONSIDERANDO que, en diciembre de 2019, la Junta Directiva tomó medidas para crear un Grupo de Trabajo Bilingüe (BTF) para
 - a) apoyar, financieramente y de otro modo, a los profesionales bilingües para que se conviertan en maestros certificados bilingües;
 - b) apoyar, financieramente y de otro modo, a los maestros bilingües asignados a los salones de clase para que obtengan una certificación bilingüe o relacionada;
 - c) trabajar con universidades y el MPSU para que los futuros maestros completen el aprendizaje como estudiantes en el trabajo en MPS;
 - d) desarrollar portafolios de desempeño para futuros maestros bilingües que conduzcan a una enseñanza bilingüe de calidad;
 - e) crear líneas programáticas en las escuelas intermedias y superiores que fomenten la preparación de maestros bilingües y que se establezcan alianzas para obtener créditos universitarios, así como recomendaciones sobre qué escuelas deben desarrollar dichos programas;
 - f) teniendo como objetivo la equidad, eliminar las barreras para convertirse en un maestro bilingüe certificado, incluidas las pruebas estandarizadas estatales y de MPS y otros requisitos relacionados; y
 - g) ofrecer cursos a través de MPSU para el desarrollo de una mayor competencia en inglés y otros idiomas para futuros maestros bilingües; y
3. CONSIDERANDO que, en enero de 2020, la Junta aprobó la Resolución 1920R-012, mediante la cual la Junta solicitaría al estado de Wisconsin que elimine pruebas como el FoRT que son obstáculos para la certificación bilingüe; y
4. CONSIDERANDO que, en sus reuniones, el Grupo de Trabajo Bilingüe identificó numerosos problemas y preocupaciones que pueden limitar y, a menudo, hacer ineficaz la implementación de la Resolución de junio de 2014 y los propósitos del Grupo de Trabajo Bilingüe; y
5. CONSIDERANDO que la reciente revisión de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) de los servicios de MPS para los estudiantes del idioma inglés indica la urgencia de contratar más personal y maestros bilingües certificados, desarrollo profesional e inversión en la futura fuerza laboral bilingüe que es creada por y apunta a la progreso lento y falta de personal bilingüe y de ESL adecuadamente capacitado; y
6. CONSIDERANDO que, como resultado de la revisión de la OCR, el Acuerdo de la OCR para los estudiantes que aprenden inglés requiere que MPS desarrolle un plan sobre cómo abordará estas metas y la contratación, el apoyo financiero y académico, la centralización de servicios y la eventual colocación escolar de empleados que buscan la certificación apropiada bilingüe y de ESL; y
7. CONSIDERANDO que, también es imperativo que MPS, además de los maestros bilingües y de ESL, también aumente y apoye adecuadamente el crecimiento y el respaldo de los Maestros de Idiomas del Mundo, si el distrito va a continuar en el camino hacia el bilingüismo para todos sus estudiantes; y
8. CONSIDERANDO que, hay cerca de 100 empleados bilingües interesados en unirse a una cohorte bilingüe, pero sólo 20 en la cohorte actual; ahora, por tanto,

9. SE RESUELVE, que la Administración continúe con la Iniciativa Bilingüe como se indica a través de la acción de la Junta Directiva de 2019 y 2020; y
10. SE RESUELVE ADEMÁS, que la Administración se asegure de que los fondos anuales en curso asignados en el presupuesto para asistencia de matrícula para este programa estén disponibles para los empleados bilingües que deseen obtener la certificación bilingüe y cumplan con los requisitos para recibir fondos; y
11. SE RESUELVE ADEMÁS, que el distrito continúe influenciando e involucrando al Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin y a la Legislatura del Estado de Wisconsin para asignar más fondos para programación bilingüe y materiales relacionados, apoyo e iniciativas de Crecimiento propio, y para adoptar un presupuesto estatal que incluye fondos para la instrucción bilingüe y para cambiar los requisitos de las pruebas, como el examen FoRT, que constituye un obstáculo para la certificación de maestros bilingües; y
12. SE RESUELVE ADEMÁS, que el distrito continúe brindando asistencia de matrícula anual a los empleados bilingües y otro apoyo financiero para reducir los costos de desembolso personal del respaldo bilingüe; y
13. SE RESUELVE ADEMÁS, que la Administración asegure la participación en la Iniciativa Bilingüe Grow-Your-Own, renueve la inversión en sus empleados y evite toda confusión con respecto al apoyo y compromiso del distrito; y
14. SE RESUELVE ADEMÁS, que la Administración de las Escuelas Públicas de Milwaukee agregue un puesto de mentor de apoyo e inducción bilingüe de tiempo completo dentro del Departamento de Desarrollo Organizacional / Inducción y Apoyo de la Universidad de Escuelas Públicas de Milwaukee (MPSU), para asistir en el ~~desarrollo de cursos y planes de estudios; la inducción y el apoyo de empleados bilingües que buscan la certificación bilingüe; y brindar asesoramiento a los líderes de MPSU sobre asuntos individuales que afectan el reclutamiento, la retención y la ubicación escolar;~~ y
15. SE RESUELVE ADEMÁS, que si hay demanda, la Administración agregará otra cohorte bilingüe similar a la actual que se ofrecerá a más tardar en ~~la Primavera~~ el Verano de 2021; y
16. SE RESUELVE ADEMÁS, que la Administración se asegure de que los empleados interesados reciban información puntual y muy específica sobre la Iniciativa Bilingüe y sobre el proceso de solicitud para las personas interesadas en los programas bilingües Grow-Your-Own ofrecidos por MPSU al incluirlo en la página web de MPSU, creando un servidor de listas de correo electrónico para suscriptores interesados, y mediante notificación publicada de ~~reuniones~~ sesiones informativas en las redes sociales; y
17. SE RESUELVE ADEMÁS, que la Administración haga más eficientes los esfuerzos bilingües de Grow-Your-Own al agilizar la coordinación y los servicios, agilizar la centralización del acceso y los servicios de la Iniciativa Bilingüe y otros programas al fortalecer MPSU y alinear y reorganizar el equipo MPSU concomitante a sus esfuerzos mejorar la eficacia de los recursos humanos; y
18. ~~SE RESUELVE ADEMÁS, que la Administración forme un comité de personal clave de MPSU, su gerente, el Empleado de Término Limitado bilingüe, un miembro del departamento bilingüe-multicultural, un miembro de la junta designado por el Presidente de la Junta, un representante de la Oficina de Recursos Humanos, y otros que se reunirán con regularidad para planificar e implementar el cumplimiento total de los requisitos de personal bilingüe de la OCR; y~~
19. SE RESUELVE ADEMÁS, que el Grupo de Trabajo Bilingüe ~~comite~~ dará una actualización mensual a la Junta Directiva, a través del comité apropiado, sobre su progreso hacia el cumplimiento de los requisitos de personal de la orden OCR, coordinando los servicios bilingües y preparando a los maestros y educadores bilingües del futuro.